



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0264-RC
Machachi, 24 de septiembre de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 24 de septiembre de 2021, por unanimidad, Resuelve:**

Aprobar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Orden del Día;*
- 2. Himno Nacional del Ecuador;*
- 3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 02 de septiembre de 2021;*
- 4. Análisis y Resolución del Memorando No. GADMCM-ALC-RH-243-2021, suscrito por el Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, que contiene los informes respecto al personal que debe ser reconocido por su participación en los operativos que fortalecen el sistema de seguridad ciudadana en el cantón Mejía;*
- 5. Análisis y Resolución del Informe Nro. COOPPOTCM-2021-010-I, de 21 de septiembre de 2021, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, que contiene la solicitud de Partición Administrativa del Asentamiento Humano consolidado de Interés Social del predio denominado "Vista Hermosa", que actualmente constituye el Comité Pro - Mejoras del barrio "Marbella", de la parroquia Aloasí;*
- 6. Primer Debate del Proyecto de "Ordenanza para la Prevención y Erradicación Progresiva de la Mendicidad en el Cantón Mejía";*
- 7. Himno al Cantón Mejía.*

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

